

Senado de la República, 11 de abril de 2017

EL SENADO DEBE DESIGNAR EN ESTE PERIODO ORDINARIO MAGISTRADOS AGRARIOS VACANTES: SEN. ÁVILA RUIZ

** Hay vacantes que tienen más de cuatro años, señaló
* Ante Punto de Acuerdo turnado a la Comisión de Reforma Agraria,
el Ejecutivo Federal envió las ternas respectivas*

A más de cuatro años de que los Tribunales Agrarios se encuentran trabajando con el 80% de sus Magistrados en todo el territorio mexicano, los conflictos agrarios siguen incrementándose, al igual que el rezago y la carga de trabajo para los 45 tribunales que actualmente operan, puntualizó el legislador por el estado de Yucatán Daniel Ávila Ruiz al presentar Punto de Acuerdo para que el Ejecutivo Federal envíe las propuestas respectivas y el Senado de la República cumpla con su objetivo.

Debido a que desde hace más de cuatro años el Tribunal Agrario se encuentra trabajando con 45 de los 56 Magistrados con los que cuenta para impartir justicia agraria y resolver los problemas del campo en todo el territorio nacional, es urgente dar cauce a este exhorto legislativo, comentó el senador Ávila Ruiz.

Es importante destacar que tras la presentación del exhorto, el Ejecutivo Federal ya presentó sus candidatos, “por lo que ahora toca al Senado cumplir con su responsabilidad”, precisó.

En la exposición de motivos del exhorto, el legislador yucateco señaló que los Tribunales Agrarios en México se componen por el Tribunal Superior Agrario, mismo que se integra por cinco magistrados numerarios, de los cuales uno de ellos es presidente, y por los Tribunales Unitarios Agrarios, que actualmente están compuestos por 56 distritos distribuidos en todo el país, y al frente de cada distrito hay un magistrado unitario.

Agregó que la Ley prevé la figura de los magistrados supernumerarios, quienes suplirán las ausencias de los titulares; uno para el Tribunal Superior y el número que disponga el Reglamento para los Tribunales Unitarios.

Por esta razón, puntualizó Ávila Ruíz, “ha sido una prioridad para la Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República, de la cual soy secretario, buscar los mecanismos de comunicación con el Ejecutivo Federal tendientes a recibir sus propuestas, mismas que recibimos a finales de la semana pasada” expresó Ávila Ruiz”.

Finalmente enfatizó que en breve se convocará a reuniones de trabajo de las Comisiones de Reforma Agraria y de Justicia, para entrar al análisis de las candidaturas propuestas, con la finalidad de que se ocupen las plazas antes de que concluya el periodo ordinario –el 30 de abril- del Congreso.

-0o0o0o0-